Código de contrato: 2019-72LT838_00000000000000000000001

Adjudicatario original: PM TRANS EUROPE S.L.

Objeto de contrato: Publicidad en la flota de autobuses

Fecha de adjudicación: 20/02/2020

Fecha firma empresa / Formalización: 13/03/2020

Estado del contrato: Ejecución

Poder adjudicador: Transportes Urbanos de Vitoria-Gasteiz, S.A.

Entidad Impulsora: Transportes Urbanos de Vitoria-Gasteiz, S.A.

Tipo: Servicios

Objeto Contrato

Estado del contrato:	Ejecución
Duración del contrato:	Meses
Plazo:	24
NIF/CIF:	B86090784
Adjudicatario original:	PM TRANS EUROPE S.L.
Carácter plurianual:	No
Revisión de precios establecidos:	No
Cláusulas especiales:	Medioambientales: Criterios de Adjudicación: No Condiciones especiales de ejecución: No

Criterios de solvencia técnica: No
Contratos reservados: No
Otros: No

Sociales:
Condiciones especiales de ejecución: Si

Igualdad de Mujeres y Hombres:
Criterios de Adjudicación: No
Condiciones especiales de ejecución: No
Criterios de solvencia técnica: No
Contratos reservados: No
Otros: No

Consideraciones de tipo económico:
Criterios de Adjudicación: No
Condiciones especiales de ejecución: No
Criterios de solvencia técnica: No
Contratos reservados: No
Otros: No

Innovación:
Criterios de Adjudicación: No
Condiciones especiales de ejecución: No
Criterios de solvencia técnica: No
Contratos reservados: No
Otros: No

Otras:
Criterios de Adjudicación: No
Condiciones especiales de ejecución: No
Criterios de solvencia técnica: No
Contratos reservados: No
Otros: No

Protección de datos:
Criterios de Adjudicación: No
Condiciones especiales de ejecución: No
Criterios de solvencia técnica: No
Contratos reservados: No
Otros: No

Reservado a talleres protegidos: No

A ejecutar en un programa de empleo protegido:	No
Obligación de indicar los nombres y las cualificaciones profesionales del personal asignado a la ejecución del contrato:	No

Ejecución

Incidencias contractuales / Modificaciones de precio:	Concepto: El precio de adjudicación es mayor al de licitación, porque es un contrato d publicidad en el que el canon lo paga la adjudicataria, no el poder adjudicador. Y su o fue obviamente al alza, ya que el precio de licitación era un mínimo.

Finalización

Otros datos